
INICIA LICITACIÓN PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN EL BAJÍO

- **Comprende los centros de población de León, Salamanca, Irapuato, Celaya y Silao**
- **Se esperan inversiones por aproximadamente 53 millones de dólares**

México D.F., a 23 de julio de 1998. El Diario Oficial de la Federación publica hoy la resolución mediante la cual la Comisión Reguladora de Energía (CRE) expide la Convocatoria para participar en la Licitación Pública Internacional para otorgar el permiso de distribución de gas natural en la zona geográfica del Bajío, que incluye a Celaya, Salamanca, Irapuato y Silao, así como al municipio de León. Se espera que para desarrollar el sistema de distribución de gas natural en la zona se invertirán aproximadamente 53 millones de dólares.

La CRE evaluará las propuestas de los interesados en dos etapas: en la primera se evaluarán las propuestas técnicas. En la segunda etapa, se considerarán solamente las propuestas económicas de los participantes que hayan cumplido con los requerimientos técnicos correspondientes a la primera etapa.

Las bases de la licitación estarán a la venta a partir del 14 de agosto y hasta el 14 de octubre de este año. Durante este periodo se llevarán a cabo dos juntas de aclaraciones el 10 de septiembre y el 1º de octubre. El 28 de octubre se llevará a cabo el acto de registro y apertura de propuestas técnicas. Las propuestas económicas se abrirán, a más tardar, el 26 de noviembre y la CRE dará a conocer el fallo de la licitación a más tardar el 17 de diciembre de 1998. El licitante que resulte ganador recibirá su título de permiso el 18 de enero de 1999.

El gobierno del Estado de Guanajuato y empresas como Tahmah Energy, El Paso Energy Corporation, Nova Gas Internacional de México, Corporación Gutsa, y Tejas Gas de México, han manifestado su interés a la CRE para que se desarrolle un sistema de distribución de gas natural en el Bajío.

La zona cuenta con más de 8 mil 200 establecimientos manufactureros y 35 mil establecimientos dedicados al comercio. La actividad manufacturera representa más del 3% del producto interno bruto nacional y 66% del estatal.

Sólo 0.2 por ciento del total de establecimientos industriales que registró el Censo Industrial de 1994 en la región reciben gas natural, lo cual implica un importante potencial de crecimiento en el volumen de consumo industrial de este hidrocarburo.

En 1995, la zona geográfica contaba con una población de 1.8 millones de habitantes y se prevé que para el año 2010 se incrementará a 3.7 millones de habitantes, lo que permitirá el desarrollo del servicio de distribución de gas natural para usuarios residenciales.

El consumo promedio de gas natural por parte de los sectores industrial y eléctrico de la zona es de 2.2 millones de metros cúbicos diarios (78 millones de pies cúbicos), mientras que esos sectores consumen diariamente 4.2 millones de metros cúbicos de combustóleo (148 millones de pies cúbicos), pudiendo el gas natural ser utilizado fácilmente como sustituto de dicho combustible.

De las poco más de 343 mil viviendas con que cuenta la zona, 77 por ciento poseen instalaciones de gas licuado de petróleo (L.P.) El sector residencial de la zona consume actualmente 376.6 miles de metros cúbicos diarios gas L.P. (13.3 millones de pies cúbicos), y el comercio y la industria 288.8 miles de metros cúbicos diarios (10.2 millones de pies cúbicos). Así, existe también un amplio potencial para la sustitución de gas L.P. por gas natural en la industria, el comercio y el consumo doméstico.

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-1994 (publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de diciembre de 1994) los centros de población de Celaya, Salamanca e Irapuato enfrentan problemas ambientales por lo que son considerados como zonas críticas y deberán mantener sus niveles de emisión de óxido de nitrógeno y bióxidos de azufre a los niveles máximos permisibles que establece dicha norma.

Actualmente, se encuentra también en marcha el proceso de licitación para otorgar el permiso de distribución de gas natural correspondiente a la zona geográfica de Querétaro (que incluye a San Juan del Río).

Adicionalmente, el 4 de agosto próximo se dará a conocer públicamente el fallo de las licitaciones para otorgar los permisos de distribución de gas natural en las zonas geográficas del Distrito Federal y del Valle Cuautitlán Texcoco.

La CRE tiene previsto iniciar, en el futuro próximo, el proceso de licitación para el permiso de distribución de gas natural en la zona geográfica de Tijuana.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx